

Términos y Condiciones de Participación

Premio de Periodismo ITF "Transporte y Movilidad en América Latina"

Al presentar una candidatura, el / la participante declara irrevocablemente lo siguiente en relación con el International Transport Forum (ITF) y el Premio de Periodismo ITF "Transporte y Movilidad en América Latina" (el Premio):

- i. Dispone de todas las autorizaciones requeridas por el medio de comunicación que publicó originalmente la candidatura, así como de cualquier otra persona cuyas autorizaciones sean legal o contractualmente necesarias para participar en el Premio.
- ii. Entiende que ITF utilizará la inscripción exclusivamente con el fin de evaluar la presentación y dar a conocer el resultado del Premio. La participación no implica la cesión, transmisión o tiene cualquier otro efecto sobre los derechos que correspondan a los autores o terceros sobre las notas periodísticas y demás publicaciones.
- iii. Entiende que el Premio es una actividad ejecutada en cumplimiento del mandato de la organización, y no pretende crear, ni creará relación contractual alguna entre la ITF y los participantes, o cualquier otra persona.
- iv. Sabe que ITF no utilizará intermediarios para esta actividad, ni cobrará ninguna tasa o precio por la participación.
- v. Entiende que las participaciones elegibles son únicamente las publicadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. La fecha límite para presentar las notas periodísticas es el 31 de diciembre de 2024 antes de las 23:59 GMT+1.
- vi. Entiende que sólo se aceptará una nota periodística por participante. Si el participante presenta más de una nota, el jurado sólo evaluará la última nota presentada.
- vii. Autoriza a ITF a procesar los datos personales con el fin de evaluar la nota y publicar el resultado del Premio, de la siguiente manera:
 - a. Transparencia y confidencialidad: los datos personales se procesan de forma transparente para fines legítimos. El coordinador del proyecto en ITF informará a los participantes en caso de que ITF desee utilizar elementos de su participación. Los participantes podrán revisar cualquier cita asociada a su nombre y/o institución e incluida en los entregables.
 - b. Seguridad, acceso y almacenamiento de datos: los riesgos de seguridad se administran mediante medidas técnicas y organizativas apropiadas, incluida la notificación en caso de violación de los datos. Las grabaciones se almacenan en servidores seguros de SurveyHero. Sólo el personal de ITF tendrá acceso al contenido y a los datos personales. Enlace a la política de privacidad de SurveyHero: <https://www.surveyhero.com/privacy>
 - c. Reglas de eliminación: el contenido y los datos personales no se almacenarán más tiempo del necesario. Se eliminarán a finales de mayo de 2025.
 - d. Derechos de protección de datos: ITF se compromete a proteger los datos personales que recopile en el marco de este proyecto, de conformidad con sus Reglas de Protección de Datos Personales. Los participantes individuales tienen derecho a solicitar el acceso, la rectificación y la supresión de sus datos personales. Para ejercer estos derechos en relación con este proyecto, póngase en contacto con: contact@itf-oecd.org. Si tiene más preguntas o quejas relacionadas con el tratamiento de sus datos personales, póngase en contacto con el Responsable de Protección de Datos. Si necesita más ayuda para resolver reclamaciones relacionadas con la

protección de datos personales, puede ponerse en contacto con el Oficial de Protección de Datos.

- viii. Entiende y acepta que el premio solo se entregará en forma de acceso a la Cumbre Anual de ITF, tiquetes de avión, transporte dentro de Leipzig, Alemania, alojamiento en hotel y comida durante el evento en 2025. ITF no cubrirá otros costos no mencionados explícitamente, ni será responsable de proporcionar otros bienes o servicios. El premio no es convertible en dinero, sin excepción. Por lo tanto, renuncia expresamente a reclamar por transferencias de dinero u otro tipo de pago a ITF.
- ix. Es responsable de obtener los visados, autorizaciones, permisos migratorios y cualquier otro documento exigido por las autoridades para asistir a la Cumbre Anual en Leipzig, Alemania. ITF no será responsable por ninguno de esos permisos o autorizaciones, y no entregará el premio en ninguna otra forma (por ejemplo, dinero), ni a ninguna otra persona distinta del ganador.
- x. Entiende que el premio sólo será entregado al ganador, por lo que no podrá cederlo, venderlo, enajenarlo o transferirlo de ninguna manera.
- xi. Mantendrá indemne a ITF con respecto a todos y cada uno de los costes, reclamaciones, pérdidas, daños y gastos en los que se pueda incurrir o que se puedan sufrir como resultado de reclamaciones relacionadas con el plagio de las notas periodísticas, la infracción de la propiedad intelectual y cualquier otro intento por parte de cualquier persona de acusar o hacer que se acuse a ITF de ser responsable de daños relacionados con las notas periodísticas presentadas en este Premio.
- xii. Entiende que ITF se reserva el derecho de excluir participantes cuando la información proporcionada sea inexacta, incorrecta o incompleta.
- xiii. Entiende que la decisión del jurado será definitiva y final, no sujeta a apelación u otro recurso. No se realizará ninguna correspondencia con respecto a la selección del ganador. No se podrán iniciar acciones legales contra ITF como resultado de la elección realizada por el jurado, y los participantes renuncian a toda acción contra ITF en relación con el Premio, y también renuncian expresamente a toda jurisdicción y fuero en los países de América Latina y el Caribe.
- xiv. Entiende que ITF se reserva el derecho a cancelar o aplazar el Premio, o a modificar las fechas inicialmente previstas, y el participante no hará responsable a ITF en modo alguno.
- xv. Entiende que la participación es voluntaria y que es libre de retirarse en cualquier momento, sin dar ninguna razón, y sin ninguna consecuencia adversa o penalización.
- xvi. Declara que en caso de contradicción o diferencias entre la versión en inglés y la traducción al español, portugués o cualquier otro idioma de los documentos relacionados con el Premio, incluyendo este documento, prevalecerá la versión en inglés. En caso de contradicción entre este documento y otros documentos del Premio, prevalecerá el presente documento.
- xvii. Ha leído y comprendido los términos y condiciones de participación, ha obtenido el asesoramiento que ha considerado necesario para comprender plenamente su contenido y, por tanto, acepta sin reservas todos los términos y condiciones del Premio.